

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS


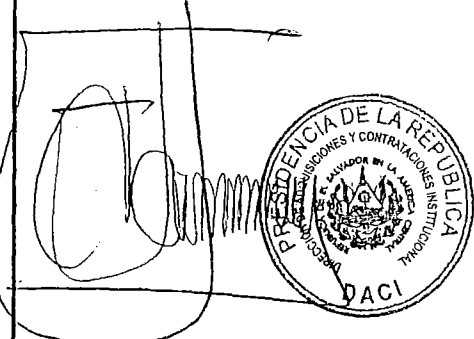
LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 21 de diciembre de 2016.			ORDEN No.:	LG/0301/0003/2017			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
CO LATINO DE R.L.					0614-301192-101-6				
LÍNEA:				0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (EXENTO DE IVA)	PRECIO TOTAL (EXENTO DE IVA)	
1	55100000	54116	8	UNIDAD	<p>SSUSCRIPCIÓN ANUAL DEL PERIÓDICO "CO LATINO" PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD, DURANTE EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA SER ENTREGADAS DE FORMA DIARIA SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE.</p> <p>6 EJEMPLAR PARA SER ENTREGADO EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO NÚMERO CINCO MIL QUINIENTOS, SAN SALVADOR. (SEDE PRINCIPAL), PERSONA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN: VANESSA CRUZ.</p> <p>2 EJEMPLAR PARA SER ENTREGADO EN 101 AVENIDA NORTE, # 5346, ENTRE CALLE ARTURO AMBROGI Y PASEO GENERAL ESCALÓN, SAN SALVADOR. PERSONA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN: NELLY BELLOSO.</p>	NO APLICA	\$ 45.00	\$ 360.00	
MONTO TOTAL (EXENTO DE IVA)								\$ 360.00	

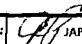
MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE ENTREGA DE PERIÓDICOS, PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD, CON EL OBJETIVO DE ESTAR INFORMADOS DEL ACONTECER NACIONAL E INTERNACIONAL, ESPECIFICAMENTE EN LAS NOTICIAS RELACIONADOS AL SECTOR GUBERNAMENTAL.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/(CC)(SAP)/0001/2017/PR(14-12-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0003/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: A PARTIR DEL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, PREVIA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FÁCTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

		JEFE UFI
---	---	----------

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016	HECHO POR:  JAPH
	REVISADO POR: 